BUAP

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Orden del día

1. Pase de lista y establecimiento del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la redacción de los acuerdos de la sesión anterior.
3. Evaluación curricular.
4. Solicitud de condonación.

Desarrollo de la Sesión.

Pase de lista, estando presentes los consejeros.

SECTOR	NOMBRE
Académico: Ingeniería Ambiental	Dr. Alejandro Isaías Augusto Alonso Calderón
Académico: Ingeniería en Alimentos	Dra. Norma Cruz Miranda
Académico: Ingeniería Química	Dr. Edgar Ayala Herrera
Académico: Ingeniería en Materiales	Dr. Heriberto Hernández Cocoletzi
Académico: Ciencias Básicas	M.C. Ma. Catalina Rivera Morales
Académico: Posgrado	Dra. Valeria Jordana González Coronel
No Académico	C. Israel Coyotzi Méndez
Estudiantil: Ingeniería en Alimentos	Carolina Munguía Lee
Estudiantil: Ingeniería en Alimentos	Cristina Zamudio Quintana
Estudiantil: Ingeniería Química	Guiee Niza López Castillo
Estudiantil: Ingeniería Química	Héctor Eduardo Matuz Betanzos
Estudiantil: Ingeniería en Materiales	Miguel Ángel Cuamatzi Nava
Estudiantil: Posgrado	Mariana López Brancaccio

Se establece el quórum legal.

2. La Mtra. Ma. Gpe. Tita Vázquez E. de los Monteros, Secretaria del Consejo, hace lectura del acta con la redacción de los acuerdos de la sesión anterior y la pone a consideración de los miembros del Consejo. Se somete a votación la aprobación de la misma y con 8 votos a favor, por unanimidad se aprueba el acta.

3. Se informa de la corrección del periodo de evaluación del acta correspondiente al dictamen del M.C. José Manuel Cabrera Peláez, el periodo de evaluación correcto es de: agosto 2018 a julio 2019 y se hace lectura del acta de la Comisión de Evaluación Curricular con fecha del 3 de octubre de 2019, en la que se presenta el dictamen siguiente:

No	Nombre	ID	Categoría	Periodo	Puntaje	Dictamen
1	José Carlos Mendoza Hernández	100334233	TC	Agosto 2017- Julio 2018	17	Favorable

Se propone al Consejo que se otorgue el aval a la Comisión sobre los resultados favorables de los docentes: M.C José Manuel Cabrera Peláez, periodo de evaluación agosto 2018 a julio 2019 y Dr. José Carlos Mendoza Hernández, en el periodo agosto 2017 a julio 2018, se somete a votación, con 10 votos a favor por unanimidad se acepta la propuesta.

La Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, Presidente del Consejo, hace lectura de la solicitud de la alumna del programa de Maestría en Ingeniería Química, Tamara Hernández Fernández, con número de matrícula 217470553, quien solicita la condonación de pago de cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos del tercer semestre y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con veintidós centavos del cuarto semestre, al término de la lectura se realiza una ronda de oradores con las intervenciones de la M.C. Ma. Catalina Rivera Morales, Dr. Heriberto Hernández Cocoletzi, Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y M.I.C. Ma. Gpe. Tita Vázquez, una vez agotado el punto se somete a votación la solicitud de condonación de los adeudos de la estudiante Tamara Hernández Fernández y con once votos a favor por unanimidad se acepta.

BUAP

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve y no habiendo otro asunto que tratar concluye la sesión.

Atentamente

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Presidente del Consejo de Unidad Académica

M.I.C. Ma. Gpe. Tita Vázquez Espinosa de los Monteros
Secretaria del Consejo de Unidad Académica